

TECNICATURA EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA (plan 22)

INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN TMA

PROFESOR TITULAR

Consuelo Llames Massini

Programa 2025

Carrera: Tecnicatura en Traducción Multimedia

Asignatura: Introducción a la Interpretación

Comisión: TMA

Año lectivo: 2025

Régimen de cursada: Anual

Equipo Docente:

Profesor Titular: Consuelo Llamas Massini

Adjunto de Grado: -

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La interpretación está íntimamente ligada a la traducción, aunque son disciplinas diferentes. El aprendizaje de las técnicas de la interpretación se apoya sobre un sólido conocimiento conceptual de las lenguas y de las culturas y sobre una enseñanza fundamentada por el método de la crítica comparada.

La interpretación es tan antigua como la historia de la humanidad y tan relevante como la necesidad de comerciar y comunicarse entre sí de los pueblos de diferente lengua y cultura. Diversos hechos históricos, como las migraciones, las guerras, las conquistas de otros pueblos, la exploración de los mares, la evangelización y la diplomacia, tornaron indispensable franquear barreras idiomáticas y culturales, cosa que los intérpretes, en su trabajo como mediadores lingüísticos y culturales, llevaron a cabo mayormente en “modo consecutivo” hasta el siglo XIX. Con el devenir de la modernidad, los avances tecnológicos empezaron a impactar en cómo los intérpretes podían transmitir mensajes, con el uso de micrófonos, auriculares y, más adelante, cabinas insonorizadas, lo que les permitió hacerlo en tiempo casi real, o en “modo simultáneo”. A fines del siglo XX, en un mundo globalizado e interconectado, con nueva tecnología e internet, fue posible interpretar a distancia o de manera remota, primero por teléfono y luego por videoconferencia.

Esta inmediatez en la transmisión de discursos de una lengua a otra —sea hablada o mediante lengua de señas, en modo consecutivo o simultáneo, con el intérprete presente en persona o a distancia— pone de manifiesto la complejidad de la interpretación y la consiguiente necesidad de abordar un entrenamiento integral que tenga en cuenta elementos discursivos, culturales, de personalidad y tecnológicos.

De allí que el primer paso en la formación del intérprete es la de comprender que es un mediador entre culturas y lenguas, expresadas en textos orales (o de señas) a los que aplicará funciones cognitivas elevadas o profundas, tales como: comparar, inferir, especular, desarrollar una hipótesis, sintetizar, evaluar, etc.

En segundo lugar, en la formación del intérprete debe fortalecerse la voluntad consciente de comprender. Para comprendernos, se debe contar con conocimientos lingüísticos y extralingüísticos, experiencias y demás compartidos que podamos activar según resulte necesario. Esta base de conocimientos la llevamos almacenada como sistema (memoria a largo plazo) que comprende todos los conocimientos adquiridos en los incontables actos de habla en que hemos participado y nuestras experiencias cognitivas y afectivas de toda nuestra práctica social anterior. Por tanto, la interpretación no puede ser una simple sustitución mecánica de unidades lingüísticas, sino la combinación de todas ellas: los sistemas fono-morfosemánticos, sintáctico, prosódicos y de registros y en base a ello es que se propone el siguiente programa de estudios.

2. OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Tome conciencia de la necesidad de integrar las distintas asignaturas de la programación general de la carrera.
- Adquiera un sólido marco teórico que dé sustento al fenómeno de la interpretación.
- Conozca sobre interpretación hablada y en lengua de señas.
- Amplíe y mejore su manejo de las lenguas española e inglesa.
- Desarrolle su madurez intelectual, capacidad receptiva y vocabulario en ambos idiomas.
- Amplíe su bagaje cultural.
- Desarrolle su nivel de concentración y atención.
- Logre comprender el mensaje en forma rápida, analice la información y rescate las ideas principales y secundarias de un texto.
- Tome conciencia de los distintos tipos de texto, su estilo y uso.
- Respete el estilo del mensaje original y trate de producir el mismo efecto en su audiencia que el orador original.
- Desarrolle la predicción de contenidos semánticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr que el alumno:

- Conozca las diferencias entre la traducción, como disciplina escrita, y la interpretación, como disciplina oral.
 - Se familiarice con las dificultades que pueden surgir en una interpretación, ya sean idiomáticas, espaciales, culturales, etc.
 - Ejercite el pensamiento lógico, y la memoria a corto y mediano plazo.
 - Profundice la velocidad de la lecto-comprensión.
 - Amplíe su capacidad de escucha comprensiva.
-

- Reconstruya la información recibida en forma oral o escrita.
- Logre expresar el mensaje en forma clara, procurando evitar la interferencia del otro idioma.
- Desarrolle su propio sistema de toma de nota.
- Sepa utilizar su voz y hacer el mejor uso de ella

OBJETIVOS CONCEPTUALES

- La comunicación.
- La traducción escrita frente a la interpretación oral.
- Análisis del discurso. Discurso y cognición. El discurso como interacción social. La lectura veloz y la traducción a primera vista.
- Mnemotécnicas. Nociones Fundamentales
- La memoria a corto plazo. La memoria a largo plazo. La integración y asociación de ideas.
- Técnicas de repetición, relato, síntesis Sustitución y décalage en el discurso oral. La reconstrucción del discurso oral.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES

- Reconocimiento de los rasgos distintivos de la comunicación.
- Utilización de procesos cognitivos y meta-cognitivos que faciliten la comprensión, producción de discursos orales.
- Reconocimiento y utilización de las estructuras/patrones de organización de la información.
- Selección, consulta y aprovechamiento de distintas fuentes de información en función de la traducción oral.
- La improvisación como herramienta para la reconstrucción del discurso oral.

OBJETIVOS ACTITUDINALES

- Compromiso con la construcción del propio saber. Actitud participativa en todas las actividades realizadas en el aula y cumplimiento con los trabajos prácticos tanto en su contenido como en la fecha de entrega.
- Mantenimiento de actitudes tolerantes y solidarias para con los miembros del grupo.
- Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacer durante el trabajo personal en aula.
- Juicio personal y crítico argumentando sobre diversos temas.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Diferencias entre traducción e interpretación. La traducción a la vista. Lectura veloz. Reproducción, reformulación, reconstrucción del discurso. Memoria. Escucha comprensiva. Idea principal e idea secundaria. La interpretación consecutiva. Toma de notas. Anticipación. *Clozing*. *Decalage*. La interpretación directa.

4. CARGA HORARIA:

4.1. Carga horaria total: 64 horas

4.2. Carga horaria semanal total: 2 horas

4.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 1 - 1.15hs

5. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

UNIDAD I

a) La comunicación humana. El orador y el oyente. Las herramientas de la comunicación. Las situaciones de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Lengua de señas. Lenguas activas y pasivas, A, B, C, según AIIC. Las conferencias. Los discursos. Otras situaciones de comunicación.

b) Evolución histórica de la interpretación. Similitudes y diferencias entre traducción e interpretación. Actividades relacionadas con la interpretación y la traducción: subtulado, doblaje y traducción a primera vista. Dificultades y recursos para resolverlas. La traducción literal y la claridad del mensaje. Similitudes y diferencias entre interpretación hablada y en lengua de señas. Modalidad y direccionalidad. Lengua de Señas Argentina (LSA) y *American Sign Language* (ASL).

c) La voz humana. Elementos que la constituyen. Entonación. Enunciación.

UNIDAD II

a) Concepto de Memoria. Mnemotécnicas: nociones fundamentales. Factores psicofísicos determinantes de la memoria. La integración o asociación de ideas. Organización del material. Concentración en la expresión oral. Recreación de un discurso. Paráfrasis.

b) Interpretación Consecutiva. Interpretación Simultánea. Traducción a la Vista. Técnicas de repetición, relato, síntesis, sustitución y *décalage* en el discurso oral.

c) Lenguas. Familias de lenguas, protolenguas. Lenguas naturales y artificiales. Lengua materna y segunda lengua. Lengua universal, el Esperanto. Lenguas vivas, lenguas muertas y lenguas extintas. Lengua oficial. Lenguaje y dialecto. La construcción lógica de un texto. El orden de las palabras y el orden de las ideas.

UNIDAD III

a) Ámbitos de la interpretación: en conferencias, en tribunales judiciales, ante la prensa, en mesas de negociación, en hospitales, etc. Campo y desempeño profesional del traductor y del intérprete. Principales asociaciones profesionales en Argentina e internacionales. ONU y UE: estructura, lenguas oficiales y rol de traductores e intérpretes.

b) Técnicas de lectura veloz. Mecanismos de percepción visual. El entrenamiento de la percepción visual. Lectura comprensiva. El párrafo como unidad de pensamiento.

c) Toma de Notas. Principios de Rozan. Cifras y siglas.

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Obligatoria:

Material de cátedra provisto por la profesora

Página web de Naciones Unidas

Página web de la Unión Europea y de la Comisión Europea

Página web de la Organización de Estados Americanos

Página web del Museo de Nuremberg

Página web de AIIC, AATI, ADICA, CTPCBA, etc.

Página web de Ted Talks

Bibliografía Complementaria:

Alonso Araguás, Iciar (2007): "La mediación lingüística oral: interpretar entre lenguas y culturas".

Arencibia Rodríguez, Lourdes (2001): "La interpretación de conferencias – Principios básicos", Bogotá, Colombia. Martínez-Insignare.

Bertone, Laura (1989): "En torno a Babel – Estrategias de interpretación simultánea". Buenos Aires, Hachette.

Bosch March, Clara (2011): "Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas – Manual para el estudiante" Comares, Granada.

Drallny, Inés (2000): "La formación del intérprete de conferencias", Ediciones del Copista, Córdoba.

Gillies, Andrew (2017): "Note-taking for Consecutive Interpreting. A short Course", Routledge, Londres.

Routledge Encyclopedia of Interpreting Studies (2015), edited by Franz Pöchhacker.

Routledge Handbook of Interpreting. Edited by Holly Mikkelsen and Renée Jourdenais.

Watzlawick, P., Bavelas, J. & Jackson, D. Teoría de la comunicación humana. Herder Editorial, S.L. Barcelona, 2002.

Weber, W. K. Training Translators and Conference Interpreters.

6. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Formación profesional práctica con un temario de estudios en comunicación intercultural divididos en 3 ejes:

Eje 1: La comunicación. La Voz. Lenguas. La traducción escrita y la interpretación: características, similitudes y diferencias. Interpretación hablada y en lengua de señas. Historia de la interpretación. Juicios de Nuremberg. Diferencias entre la interpretación consecutiva y la simultánea. Interpretación en puente (*relay, liaison*). Susurrado. Técnicas previas a la interpretación: *shadowing* o repetición, visualización, resumen.

Eje 2: Organismos Internacionales: Sistema de Naciones Unidas. Principales órganos y funcionamiento. Idiomas oficiales. Rol de intérpretes y traductores. Técnicas de lectura: lectura veloz, lectura comprensiva. Ideas principales y secundarias. Terminología. Glosarios. Escucha comprensiva y memoria pura. Introducción a la traducción a primera vista.

Eje 3: Globalización, conectividad y comunicación, redes sociales. Ideas conceptuales de un discurso. Paráfrasis. Traducción a Primera Vista. Interpretación Consecutiva con y sin toma de notas. Inicio a la interpretación simultánea. Interpretación directa e inversa. Lectura y toma de nota de cifras y siglas.

7. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

7. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del **60% de participación en las actividades asignadas en el campus** y **50% de presentismo en los encuentros sincrónicos**.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recursar la asignatura.

Habrá **dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria**.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse **con examen final o con promoción directa**.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del **75% de participación** en las actividades y **75% de presentismo** en los encuentros sincrónicos, (b) **aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más**; (c) **aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete)** cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus, así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

7.2. EVALUACIONES PARCIALES:

Las evaluaciones parciales podrán ser presenciales o virtuales, según criterio del titular de cátedra.

En caso de que las evaluaciones sean virtuales, habrán de ser **sincrónicas** dentro del aula virtual de la materia.

Los alumnos deberán conectarse a una reunión de **Zoom** en el aula virtual, **acreditar su identidad** presentando **DNI** y permanecer con las **cámaras encendidas** y los micrófonos apagados **durante todo el examen**.

De tratarse de un examen escrito, habrá una **instancia oral** para la defensa de la traducción o redacción.

7.2.1. Objetivos:

El alumno rendirá examen parcial para determinar si conoce los contenidos teóricos mínimos de la materia y si adquirió las técnicas de la interpretación directa y la traducción a primera vista.

7.2.2. Metodología:

Preguntas de contenido teórico y evaluación práctica de técnicas de interpretación consecutiva, simultánea y traducción a primera vista.

7.3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final será presencial.

En caso de que se autorice a la cátedra a evaluar la asignatura en modalidad virtual, ésta seguirá los mismos criterios que en el caso de un examen parcial virtual.

7.3.1. Objetivos:

En caso de no haber promocionado la materia, el alumno rendirá examen final de la materia para determinar si conoce los contenidos teóricos de la materia y si adquirió las técnicas de la interpretación directa y la traducción a primera vista.

7.3.2. Metodología:

Preguntas de contenido teórico y evaluación práctica de técnicas de interpretación consecutiva, simultánea y traducción a primera vista.

8. NORMAS Y REGLAMENTO PARA EL AULA VIRTUAL

8.1 Asistencia

Los alumnos deberán asistir a todas las clases **con la cámara encendida** durante el transcurso de las mismas. La falta de asistencia (y/o de participación) obstaculiza el aprendizaje y esto se verá reflejado en la calificación final del curso.

8.2 Puntualidad

Las clases comenzarán a la hora indicada y los alumnos deberán estar online a esa hora. La impuntualidad será considerada como una actitud descortés y perturbadora del desenvolvimiento ordenado de la clase que se está impartiendo.

8.3 Participación

Es importante que los alumnos participen en clase y se involucren en su proceso de aprendizaje. Asimismo, deberán leer el material que se les indique para poder comentarlo en clase, así como practicar los audios/videos señalados.

8.4 Idioma

Se utilizarán las dos lenguas de trabajo. Los conocimientos y las actividades se impartirán en ambas lenguas, pero en las instancias de evaluación las preguntas teóricas se deberán responder en inglés, exceptuando la traducción de terminología específica.

No está permitida la ingesta de alimentos durante la clase.